

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 006355

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **30 DIC. 2025**

Visto, el Expediente N° 4062740-2025, Registro N° 6990175 y los documentos que se acompañan en un total de diecinueve (19) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la UGEL 09 Huaura, garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la Provincia de Huaura;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU, de fecha 03 de Noviembre de 2025, en su Art. 1° se RESUELVE *aprobar la Norma Técnica denominada: "Procedimientos y acciones para la formulación, asignación, revisión, y carga de los cuadros de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa;*

Que de acuerdo al numeral 12, de la Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU, de fecha 03 de Noviembre de 2025, literal 12.1.4 establece Evaluar el solicitar la Reformulación/ Ampliación de los cuadros de horas/ y/o ajuste de carga de bolsa de horas;

Que, a través del Oficio N° 066-D-CEBA-P.E.P.-2025, el Lic. OSCAR YULINO LIMAY AVILA director del CEBA "Pedro E. Paulet", remite la formulación del cuadro de horas para el año 2026;

Que, en el CEBA "Pedro E. Paulet" (Educación Básica Alternativa) de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - H, mediante Resolución Directoral se aprobó 424 Horas de clase semanal, para atender la demanda educativa en el año escolar 2026;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, afectado por el Área de Gestión Institucional - Finanzas y ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 3467-2025-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

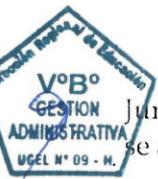
De conformidad con la Ley N° 28044 - Ley General de Educación; Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial, Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU y las facultades conferidas por el D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Calle Juan B. Rosado N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú.



“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Cuadro de Distribución de Horas de Clases para el Año Lectivo 2026, del CEBA “Pedro E. Paulet” (Educación Básica Alternativa) de la Jurisdicción de la UGEL 09 - Huaura, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU según el plan de estudios, tal como se indica a continuación:

Variables para Elaboración del Cuadro de Horas 2026

Variables	PRESENCIAL					SEMI PRESENCIAL (02 PERIODOS POR AÑO)					A DISTANCIA (02 PERIODOS POR AÑO)				
	1°	2°	3°	4°	TOTAL	1°	2°	3°	4°	TOTAL	1°	2°	3°	4°	TOTAL
Número de Estudiantes	20	20	20	20	80	20	20	20	20	80	20	20	20	20	80
Número de Secciones	1	1	1	1	4	2	2	2	2	8	1	1	1	1	4
Número de Horas de Clase	30	30	30	30	120	60	60	60	60	240	16	16	16	16	64
Carga Docente	20	20	20	20		10	10	10	10		20	20	20	20	

TOTAL DE HORAS DE CLASE: 424

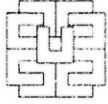
Resumen del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de Clase 2026 - CEBA “Pedro E. Paulet”

PRESENCIAL

AREAS	0 Horas Pedag.
Comunicación	24 Horas Pedag.
Matemática	24 Horas Pedag.
Ciencia, Tecnología y Salud	20 Horas Pedag.
Desarrollo Personal y Ciudadano	16 Horas Pedag.
Educación Para el Trabajo	16 Horas Pedag.
Inglés	8 Horas Pedag.
Educación Física	4 Horas Pedag.
Arte	4 Horas Pedag.
Educación Religiosa	4 Horas Pedag.

SEMI PRESENCIAL

Ciencias sesiones presenciales	80 Horas Pedag.
Tutoría Ciencias	16 Horas Pedag.
Humanidades - sesiones presenciales	80 Horas Pedag.
Tutoría Humanidades	16 Horas Pedag.
Educación para el trabajo	32 Horas Pedag.
Inglés	16 Horas Pedag.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

VIRTUAL

Campo de Humanidades	32 Horas Pedag.
Campo de Ciencias	32 Horas Pedag.

TOTAL	424	Horas Pedag.
--------------	------------	---------------------

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la Distribución de Horas de Clase en plazas orgánicas presupuestadas del personal docente nombrado y vacantes, el cuadro de horas para el Año Lectivo 2026 del CEBA “Pedro E. Paulet” (Educación Básica Alternativa) de la Jurisdicción de la UGEL 09 - Huaura, tal como se detalla en el anexo adjunto, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo establece la Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.

ARTÍCULO 4º.- DISPONER, que el Equipo de Tramite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, notifique la presente resolución Institución Educativa, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento administrativo General”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ
Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL N° 09 - Huaura

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo
Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú.

